



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 17 de 13.06.2018

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 13 de Junio 2018, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 17 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Nelson Escalante Díaz

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 06/06/2018

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobar el **Trato Directo** para la contratación de una empresa para la ejecución del proyecto denominado **"Reposición y Construcción de Multicancha en Escuela Básica El Yeco y Escuela Rural San José, ambas con fondos FAEP 2017;** Solicitud realizada por el Director **Administrativo** de Educación Municipal (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 149 de fecha 04/06/2018.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la **Contratación de 2 profesionales a Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales**, para el desarrollo de Talleres en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, durante el año 2018, los que se cancelaran con fondos SEP y FAEP; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal (DAEM), Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 149 de fecha 07/06/2018.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de **Subvenciones Municipales 2018** a organizaciones comunitarias, presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del Memorándum N° 105 de fecha 08/06/2018.-

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de la **Donación** formulada por el **Sr. Pedro Ariel Orellana Catalán**, a la Municipalidad de Algarrobo, consistente en \$350.000.- (Trescientos Cincuenta mil pesos), destinados al Departamento de Educación Municipal, para niños de escasos recursos; como también una donación de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) de iluminación LED a Ambulancias del Consultorio de Algarrobo; manifestación realizada a través de carta del Sr. Orellana Catalán de fecha 14/05/2018., y presentada por la DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del memorándum N° 149 de fecha 08/06/2018.-

6.- Correspondencia Sr. Alcalde.

7.- Cuenta Sres. Concejales.

8.- Varios

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 06/06/2018

Presidente H. Concejo: Señores concejales, se somete a aprobación Acta N° 16, ¿hay observaciones o vamos a votación?

Concejal Sr. Boris Colja: ¿Esa sesión fue presidida por el concejal Tapia?, parece que fue copia y pega.

Pedir que secretario de actas sea más prudente en la redacción de las actas, junto con reiterar Alcalde, necesidad de contar antes con los audios para revisar contenido de las actas.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Alcalde, yo quería sugerir para que se entienda, que las actas pudiésemos nosotros venir a buscarlas al municipio, así ahorramos tiempo vehículos y de los funcionarios, ver esa posibilidad.

Secretario Municipal Sra. Paulina F. Moyano Mejías: Voy a revisar la normativa con jurídico para ver si se puede hacer así concejal.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobar el Trato Directo para la contratación de una empresa para la ejecución del proyecto denominado "Reposición y Construcción de Multicancha en Escuela Básica El Yeco y Escuela Rural San José, ambas con fondos FAEP 2017; Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 149 de fecha 04/06/2018.

Presidente H. Concejo: Se solicita señores concejales acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el Trato Directo para la contratación de una empresa para la ejecución del proyecto denominado "Reposición y Construcción de Multicancha en Escuela Básica El Yeco y Escuela Rural San José, ambas con fondos FAEP 2017; Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 149 de fecha 04/06/2018.

Esto tiene que ver con los lineamientos, objetivos trazados de esta administración en mejora infraestructura de ambos colegios, entiendo que habían visto esto ya.

Existe certificado disponibilidad presupuestaria, 90 millones de pesos tiene la cuenta, se adjunta listado con 5 empresas que presentaron cotización para proceso trato directo.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo aprobare Alcalde, con la sugerencia que sería mejor que una comisión técnica fuera quien decida adjudicación, no el DAEM.

Dir. DAEM Sr. Emilio Aguilera: Decir concejales, que nosotros como departamento contamos con una propuesta, y con la debida justificación, comentarles que la empresa SIMPRO fue la única que se presentó a licitación privada, además es la que ofertó el menor tiempo duración de los trabajos, ejecución del proyecto, y económicamente la oferta más baja también.

Los fondos están del año 2016, estas obras deberían haber estado ejecutadas ya, Algarrobo es la comuna que más vueltas se da administrativamente, me tiene sorprendido la burocracia, tramitación.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Yo en conversación con el DAEM me contaba esto, no entiendo porque nosotros internamente nos demoramos tanto en una tramitación, en la escuela de párvulos también hay unos dineros asignados hace rato para arreglo techumbre, las salas se llueven y todavía no se ha podido ejecutar los trabajos.

Presidente H. Concejo: ¿Sabe Ud. porque concejal?

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Porque no han existido oferentes Alcalde, creo que se debiera mejorar los procedimientos internos.

Presidente H. Concejo: Por eso yo les pido que sean responsables en las cosas que sostienen, que afirman acá en el concejo, porque lo que plantea no tiene nada que ver con burocracia concejal, si no se presentan oferentes no se puede adjudicar.

Dir. DAEM: En el caso que plantea la concejal, es debido a que el monto asignado para los trabajos es muy bajo, por eso no ha existido interés de empresas.

Dir. Jurídico: Decir algo al respecto. Creo que se debiera coordinar el DAEM y Secpla con departamento jurídico, no entiendo porque se hacen tantos llamados a licitación pública por ejemplo.

En caso de las escuelas hubo dos llamados a licitación pública, dos llamados a licitación privada, para de ahí recién pasar a trato directo cuando se puede hacer un solo llamado por cada caso, eso está en ley del mercado público.

Concejal Sr. Marco A. González: Yo quiero destacar el real compromiso de la actual administración por mejorar infraestructura de nuestros colegios, del principio, desde que asumimos ha sido una de las prioridades, hay que recordar el desorden que existía en educación, no teníamos un DAEM titular

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación concejales.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 087 /2018/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar proceder a la Contratación Directa, para la ejecución de proyecto denominado "Reposición y Construcción de Multicanchas en Escuela Básica El Yeco y Escuela de San José", con Fondos FAEP 2017; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal, (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 149 de fecha 07/06/2018.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación de 2 profesionales a Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales, para el desarrollo de Talleres en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, durante el año 2018, los que se cancelaran con fondos SEP y FAEP; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal (DAEM), Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 149 de fecha 07/06/2018.-

Presidente H. Concejo: Se solicita concejales acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación de 2 profesionales a Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales, para el desarrollo de Talleres en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, durante el año 2018, los que se cancelaran con fondos SEP y FAEP; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal (DAEM), Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 149 de fecha 07/06/2018.

Dir. DAEM: Recordar Sr. Alcalde primero, que hace un mes atrás con los concejales revisamos todos los talleres a ejecutar, se habló de los valores que habían sido ajustados para pagar a profesores y monitores, había muchos sobrevalorados.

Por lo mismo sugerir a modo de optimizar los tiempos, no dar tantas vueltas, no sé si se pueda, que por ejemplo se aprobaran en una sola sesión todos los talleres y después vamos contratando los monitores o profesores, y no tener que venir cada vez que se contrata a alguien.

Presidente H. Concejo: Habría que verlo con jurídico, sería lo ideal, y que educación venga a lo mejor solo cada tres meses a dar cuenta del funcionamiento de cada taller.

Concejal Sr. Boris Colja: Sería lo ideal Alcalde, o que educación emita un informe trimestral dando cuenta del funcionamiento de cada uno de ellos, su desarrollo, establecer un cronograma anual previamente.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Recordar que recién tenemos directores nuevos en los colegios, así que en este primer año se regularizará todo esto, para el próximo año tendrán todo claro.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación concejales.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 088 /2018/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Contratación a Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales; de Profesionales para desarrollo de talleres en el Liceo Técnico Carlos Alessandri, de la comuna de Algarrobo; con Fondos SEP y FAEP 2018; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal, (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 149 de fecha 07/06/2018.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de Subvenciones Municipales 2018 a organizaciones comunitarias, presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del Memorándum N° 105 de fecha 08/06/2018.-

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de Subvenciones Municipales 2018 a organizaciones comunitarias, presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del Memorándum N° 105 de fecha 08/06/2018.

Entiendo que vieron esto en reunión de trabajo.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Primero Alcalde, aprovechar presencia de Don Emilio para consultarle a raíz de la renuncia de Don Patricio Cornejo a cargo de finanzas, sobre cómo piensan asumir esa tarea.

Dir. DAEM: En educación se trabaja con muchos programas, cuentas, es complejo, por lo mismo pensamos que traer a una persona para que se le deba enseñar todo con una

remuneración como esa, no sería justo para el personal actual que al final tendría no solo que enseñarle si no que también hacer el trabajo y por la misma plata.

Hablé con una persona de Santiago pero me dijo que por ese sueldo no le convenía, así que el personal actual que conoce esto hará el trabajo, y en compensación se les aumentara un poco sus remuneraciones.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo lo preguntaba, porque no sea que deban descuidar otra parte de sus tareas que tienen hoy.

Presidente H. Concejo: Vamos a votación concejales, después en sus cuentas pueden preguntarle lo que deseen a Don Emilio, apeguémonos al punto de tabla, entiendo que esto lo vieron, lo trataron en reunión de trabajo.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Así es Alcalde, revisamos todas las solicitudes de subvención con DIDECO y Don Víctor Pinto.

Presidente H. Concejo: ¿Que montos eran los postulados?

Concejal Sr. Carlos Tapia: Solicitudes eran por un total de 16 millones Alcalde.

Presidente H. Concejo: ¿Y en cuanto quedaron?

Concejal Srta. Patricia Vásquez: En \$11.365.303, 19 organizaciones en total, a 17 de ellas hasta un monto máximo de 500 mil pesos, y se hizo solo la excepción con COANIQUEM e Ilusiones, 1 y 2 millones respectivamente para cada una.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO Nº 089 /2018/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el otorgar una Subvención Municipal a las organizaciones comunitarias, de la comuna de Algarrobo, por un monto total de \$ 11.365.303.- que a continuación se detallan:

Nº	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
1	CAM EL DESPERTAR DE SAN JOSE	\$556.230	\$500.000
2	CHELICHE	\$2.400.000	\$500.000
3	RESCATE PINGÜINO	\$500.000	\$500.000
4	CLUB DE TANGO	\$690.000	\$500.000
5	GRUPO FOLCLORICO ADULTO MAYOR MIRASOL	\$500.000	\$500.000
56	JJ.VV. AGUAS MARINAS	\$430.000	\$430.000
7	ANTICHEO	\$500.000	\$500.000
8	ILUSIONES	\$2.822.220	2.000.000
9	CAM SAN PEDRO	\$1.000.000	\$500.000
10	FUNDACION COANIQUEN	\$2.000.000	1.000.000
11	JJ.VV. VILLA LOS CLAVELES II	\$335.900	\$335.900
12	CLUB DEPORTIVO UNION SAN JOSE	\$500.000	\$500.000
13	GRUPO DANZA NINFITAS	\$436.401	\$436.401
14	CAM AGUAS MARINAS	\$450.000	\$450.000
15	CENTRO DE MADRES EL YECO	\$349.020	\$349.020
16	CAM LAS ROSAS	\$450.000	\$450.000
17	CAM AÑOSDORADOS DE MIRASOL	\$413.982	\$413.982

18	CAM. ALGARROBO	\$896.980	\$500.000
19	JJ.VV. VILLA EL MAR II	\$500.000	\$500.000
20	GRUPO FOLCLORICO MUNICIPAL	\$500.000	\$500.000
		\$16.230.733	\$11.365.303

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de la Donación formulada por el Sr. Pedro Ariel Orellana Catalán, a la Municipalidad de Algarrobo, consistente en \$350.000.- (Trescientos Cincuenta mil pesos), destinados al Departamento de Educación Municipal, para niños de escasos recursos; como también una donación de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) de iluminación LED a Ambulancias del Consultorio de Algarrobo; manifestación realizada a través de carta del Sr. Orellana Catalán de fecha 14/05/2018., y presentada por la DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del memorándum N° 149 de fecha 08/06/2018.-

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de la Donación formulada por el Sr. Pedro Ariel Orellana Catalán, a la Municipalidad de Algarrobo, consistente en \$350.000.- (Trescientos Cincuenta mil pesos), destinados al Departamento de Educación Municipal, para niños de escasos recursos; como también una donación de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) de iluminación LED a Ambulancias del Consultorio de Algarrobo; manifestación realizada a través de carta del Sr. Orellana Catalán de fecha 14/05/2018., y presentada por la DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del memorándum N° 149 de fecha 08/06/2018.

¿Alguna observación?

Concejal Sr. Boris Colja: Mi única duda Alcalde en esto, es como el DAEM distribuirá los dineros del aporte.

DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez: El DAEM trabaja concejal con un programa Pro Retención para niños vulnerables precisamente, así que del listado ellos priorizaran.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Junto con aprobar, destacar la actitud de Don Pedro Orellana.

ACUERDO N° 090 /2018/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Donación formulada por el Sr. Pedro Ariel Orellana Catalán, a la Municipalidad de Algarrobo, consistente en \$350.000.- (Trescientos Cincuenta mil pesos), destinados al Departamento de Educación Municipal, para niños de escasos recursos; como también una donación de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) de iluminación LED a Ambulancias del Consultorio de Algarrobo; manifestación realizada a través de carta del Sr. Orellana Catalán de fecha 14/05/2018., y presentada por la DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del memorándum N° 149 de fecha 08/06/2018.-

6.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay.-

7.- Cuenta Sres. Concejales.

7.1.- Concejales Sr. Fernando Gómez Ceballos

7.1.1.- Informar Alcalde que hice un recorrido por los establecimientos educacionales, en el colegio me recibió Don Emilio, nuestro DAEM, ahí me manifestó lo dicho por el hoy en concejo.

7.1.2.- Comentar, tomé unas fotografías incluso, que ahí en escuela párvulos de la JUNJI en Mirasol, en lado norte existe una verdadera piscina, se acumula el agua Alcalde a raíz de que el desagüe se encuentra tapado, está lleno de tierra, arena, es algo simple, basta con que se vaya y despeje y así evitamos que los niños deban absorber toda la humedad que se acumula ahí.

7.1.3.- Informar también algo que deberá aprobar, autorizar Ud. Alcalde, que en el DAEM existe una dependencia vacía, desocupada en el segundo piso que bien se podría habilitar ahí para que los concejales podamos tener un lugar físico para atender a las personas por ley del lobby, lo vimos con el administrador municipal el otro día.

7.1.4.- Quiero destacar hoy, así como otras veces he sido crítico, trabajo del departamento jurídico Alcalde, por fin se presentó querrela contra TVN por uso de un BNUP, terreno municipal por mas de 40 años sin pagar un solo peso, querrela es por 55 millones de pesos, entiendo lo que se podría cobrar.

7.1.5.- Solicitar para la próxima sesión de concejo Alcalde, que jurídico entregue un informe sobre el estado de los distintos sumarios.

7.2.- Concejales Sr. Boris Colja Sirk

7.2.1.- Recibí copia de correo enviado a la oficina provincial seremi de salud Alcalde, correo reiterando solicitud desde hace dos meses que se viene haciendo como se informara acá, pidiéndoles un pronunciamiento respecto si playa estacionamientos privados requieren resolución sanitaria, los correos anteriores aun no me los entregan.

7.2.2.- Lo otro, reiterar Alcalde, copia antecedentes de la obra borde costero.

7.2.3.- También quiero solicitarle entrega de todos los antecedentes relacionados con la electrificación, iluminación borde costero, y alimentación eléctrica de kioscos.

7.2.4.- He visitado obras del borde costero en ejecución Alcalde, y me he percatado que no tiene desagües, vía evacuación aguas lluvias hacia la playa o algún lugar.

Concejal Sr. Marco A. González: Si tiene sistema evacuación concejal.

7.2.5.- Concejal Sr. Boris Colja: Recordar Alcalde que había solicitado que el DOM certificara que tenedor de patente por Ley MEF estacionamientos sector Banco de Chile, este viendo en el lugar, resida ahí.

7.2.6.- Recordarle solicitud que le hiciera de informe sobre reunión con empresarios por Ley del Lobby, que trató con ellos.

Presidente H. Concejo: ¿Porque ley del lobby?, yo fui quien los convocó así como me reúno con otras organizaciones de la comunidad, los invité para contarles lo que estamos haciendo como municipalidad en materia de proyectos, nuestra situación financiera, pedir apoyo, por ejemplo sociedades de inversión que como meta ambiciosa es llegar al término del período con 2.500 millones de pesos, no hay nada oscuro, turbio concejal.

7.2.7.- Concejal Sr. Boris Colja: Mencionar algo que me llamó la atención Alcalde, unas declaraciones hechas a El Espectador, respecto tema ESVAL dice que es un tema critico en Algarrobo y dice que tiene el municipio toda la disposición hoy para solucionar ese problema, tanto técnica como financieramente. Hablamos de una empresa privada Alcalde, como le vamos a solucionar tema financiero.

Presidente H. Concejo: Ese discurso suyo me lo conozco concejal, ayude a buscar a soluciones, haga un aporte, hay cosas que requieren tiempo y financiamiento, lo voy a invitar a unas reuniones donde participan entre otros personas de universidades, están ayudando a ver diversos temas medioambientales que tiene la comuna.

7.3.- Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz

7.3.1.- Subida acceso a Estela Maris Alcalde, está muy mala, para que se vea, lo mismo en bajada donde está a Toda costa.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, Algarrobo tiene mucha historia, durante décadas lamentablemente no se hizo nada, hoy podría haber estado la mayoría de las calles pavimentadas porque los recursos siempre estuvieron, había que gestionarlos, y precisamente sobre Estela Maris trabajamos en un proyecto por 300 millones, esperamos poder tener pavimentado eso a fines del próximo año.

Comentarles que Secpla viene trabajando también en un proyecto para Santa Teresa, los diseños cuestan aprox. 30 millones de pesos y eso lo debe financiar el municipio con recursos propios.

7.3.2.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Comentar algo para que los inspectores lo vean, fiscalicen Alcalde, que ahí frente a ESVAL en isla área verde, se instalan extranjeros, se sientan en los palitos, que les digan que no se puede hacer eso, se ve mal.

7.3.3.- Solicitar Alcalde, que se vea problema iluminación en sector Pulman Bus, están apagadas las luminarias.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, hemos tenido algunos problemas con las luminarias, se hizo una inversión en las villas mejorando la iluminación precisamente, pero lamentablemente andan tirando cadenas al cableado.

7.3.4.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Ver la posibilidad Alcalde de instalar un foco ahí en paradero frente al estadio, mucha gente, jóvenes estudiantes deben salir a las 7 de la mañana y está bien oscuro.

7.4.- Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez

7.4.1.- Sobre tema tierra y escombros que había denunciado concejal Gómez que se había tirado en sector de las canchas, más aun que se inicia ya el campeonato local, decir que se me informó que ya estaba siendo retirada.

7.4.2.- Quiero felicitar públicamente Alcalde a la oficina de la mujer que ha organizado unas jornadas sobre Género y Liderazgo junto a Prodemu, más aun cuando está en el debate tema desigualdad existente entre hombres y mujeres.

7.4.3.- Un tema que nos preocupa a todos Alcalde, dice relación con aporte municipal a jóvenes estudiantes, proceso parte en marzo pero ya estamos en Junio, así que sugerir que a la gente se le responda como corresponde para evitar falsas expectativas, que se les diga que proceso dura un par de meses, que sepan entrega del aporte será Junio- Julio.

7.4.4.- A raíz de que se avanzó otra etapa en proyecto Quebrada las Casas, y en conversación con nuestro Secpla Alcalde, me dijo que una vía más rápida para su ejecución en vez de postularlo al FNDR una vez tenga el RS final, sería a través de los PMU, para que se considere.

Presidente H. Concejo: Vamos a verlo concejal.

7.4.5.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Sobre continuidad calle El Boldo Alcalde, donde está el terminal de buses hay un retazo de terreno que si bien no es muy grande, registra un alto flujo vehicular, que no es ni calle El Boldo ni San Marcos, ver la posibilidad por alguna vía de pavimentar eso, donde está sede adulto mayor.

7.4.6.- Pensando en que se vienen pronto las vacaciones de invierno Alcalde, ver posibilidad de repintar nuevamente cruces peatonales en distintos sectores, dura la pintura no más de 6 meses.

7.4.7.- Comentar que a raíz del término semana pasada, miércoles en la noche, proyecto cambio de luminarias en sector Albatros, la gente esta muy contenta, agradecida Alcalde, hay que seguir replicándolo en otros sectores, Aguas Marinas y otros puntos de la comuna.

7.5.- Concejal Sr. Marco A. González Candía

7.5.1.- Informar que mañana a las 16.00 horas, en el salón del segundo piso, estará la Seremi de Gobierno Leslie Briones, para que lo difundan entre las distintas organizaciones, juntas de vecinos, por tema programa fondos fortalecimiento, pueden postular proyectos hasta por 2 millones de pesos.

7.5.2.- Ya se habló sobre proyecto Quebrada Las Casas Alcalde, seguir trabajando ahora para obtener RS definitivo y poder buscar financiamiento para su ejecución.

7.5.3.- Informar también que mañana vendrá a El Quisco, a las 18.00 horas, Don Leopoldo Olmos Director Regional de Seguridad Publica, también estará presente Fernando Salame coordinador de la subsecretaria del delito. Por lo mismo Alcalde, pedirle si puede autorizar a nuestra secretaria ejecutiva de seguridad publica Veronica Cueto para que asista, llevar tal vez una carpeta con realidad de nuestra comuna, proyectos que se están postulando, me preocupa este tema por lo que ha venido

ocurriendo el último tiempo con esto de los asaltos, tanto en Algarrobo como en El Quisco, y todos los concejales que deseen asistir.

7.5.4.- Felicitar junto con destacar una vez más Alcalde, programa recambio luminarias a LED en la comuna, ahora le toca a sector de Aguas Marinas, esto se financia con recursos municipales y se debe procurar seguir avanzando para llegar a la mayor cantidad de sectores en la comuna por lo que representa en materia de seguridad para la gente.

7.5.5.- Destacar también el hecho de que tres organizaciones de la comuna se adjudicaron financiamiento para proyectos que postularon a fondo de seguridad.

7.6.- Sr. Carlos Tapia Avilés

7.6.1.- Recordar Alcalde tan solo, ya se ha dicho casi todo la verdad, arreglo calles en Quebrada Las Casas, sector del terminal, sabemos que ocurrirá siempre cada vez que llueva, ahí en pasada Los Claveles se ha deteriorado más, pavimento está trizado así que eso requiere cirugía mayor.

Presidente H. Concejo: Si concejal, tengo presente su solicitud, próximos días nos entregaran maquinaria que debió enviarse a reparar, estaban en pana.

8.- Varios

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 17 de Sesión Ordinaria N° 17 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 13.06.2018.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE